



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO | |
| <div style="border: 1px solid black; height: 40px; width: 100%;"></div> | |
| Recibido..... | 16.35.....Hs. |
| Exp. N°..... | 48721.....C.D. |

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia, verá con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, arbitre y evalúe con los medios pertinentes proceder a desestimar cualquier tipo de intención de implementar el año próximo un esquema de "avance continuo" en el nivel secundario para eliminar la repitencia. Proceda a diseñar en contraposición procesos educativos motivacionales tendientes a generar la fidelidad y a bajar los índices de deserción escolar.

Gabriel Real
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Desde el Ministerio de Educación de la Provincia se ha argumentado la posibilidad de implementar el esquema de "avance continuo" en el ámbito escolar del nivel secundario en el territorio de la provincia. En este sentido desde el Bloque PDP, nos mostramos críticos al respecto, y primeramente necesitamos remarcar y volver a destacar que hace poco se presentaron los resultados de la pruebas Aprender y que justamente los mismos no fueron para destacar.

Si nos ponemos a repasar las políticas públicas en materia de educación que se han tomado en el contexto de estos últimos dos años, podemos afirmar con claridad que hubo un retroceso generalizado, y si ahora pretendemos institucionalizar el avance continuo estamos totalmente en desacuerdo con esta postura que seguirá provocando un retroceso en el nivel académico y en la meritocracia de aquellos que asumen con responsabilidad el tránsito de la escolaridad.

La Ministra de Educación de la Provincia y su equipo presentaron ante las autoridades nacionales que se dieron cita en la capital provincial el modelo de "avance continuo", un esquema en el que los estudiantes del secundario no se verían obligados a repetir de año por adeudar materias.

Consideramos que la propia Ministra de Educación de la Provincia, se ha expresado con respecto a esta posibilidad con una soltura e irresponsabilidad pocas veces vistas, queriendo justificar y argumentar el tema desde una perspectiva facilista, desde un sentido donde no exista la igualdad y donde propicia un ámbito de liviandad académica.

Los procesos de aprendizaje deben ser mejorados claramente, construyendo obviamente nuevos recorridos, pero que esos procesos estén diseñados sobre la base del mérito, la responsabilidad, que contemplen procesos de evaluación continua, motivando el esfuerzo de todos nuestros jóvenes y propinando en mantener el vínculo con la escuela, pero siempre con la premisa de educar en los valores y no caer en el facilismo.

El nuevo sistema está previsto de ser aplicado en el inicio lectivo del 2023. Desde el Ministerio de Educación de nuestra provincia plantearon y argumentaron que se busca un sistema similar al universitario, así, los alumnos no repetirán el año completo por cuatro materias desaprobadas, sino que volverán a dar solo los contenidos desaprobados.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Pero aún no queda claro el formato para recurrar lo que no se aprobó. Claramente es un nuevo parche a políticas públicas sensibles, como lo es la educación, en términos de generar justamente un marco de mayor sustentabilidad en términos de procesos educativos tendientes a mejorar los índices de deserción escolar, tendientes a retener a nuestros jóvenes en el ámbito con procesos motivacionales, pero no podemos avalar un marco facilista y donde no se generan reglas claras de convivencia e igualdad académica entre todos los alumnos del sistema escolar del nivel medio.

En el propio informe presentado durante el anuncio de la posibilidad de implementar el nuevo esquema de "avance continuo" se indica que, en el año 2019, sobre un total de 244.681 alumnos, repitieron 33.529 y abandonaron 16.237. En el mismo informe también se replica idéntico análisis para el año 2021, en ese caso se especifica que hubo 258.949 estudiantes, de los que repitieron 23.406 y dejaron de cursar 12.296.

Antes de avanzar en el nuevo esquema, el ministerio de educación de nuestra provincia debería evaluar alternativas más progresistas que mejoren los indicadores históricos de Santa Fe, debería diseñar políticas más inclusivas en términos de generar una mejora en la calidad de la educación, tendiente claramente a resaltar la meritocacia del estudiante en sus desempeños, y volvemos a repetir no caer en el facilismo de que "todos pasen" para no tener deserción.

Esa postura va en detrimento del futuro de nuestros hijos.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Gabriel Real
Diputado Provincial